



PROCEDIMIENTO	12001. COMUNICACIONES Y ESCRITOS ELECTRÓNICOS		
EXPEDIENTE	2287/2025/DOCE	REF. ADICIONAL	CREACIÓN DE LAS BOLSAS DE TRABAJO UPM

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CREACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE MONITOR PERTENECIENTE AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, EN LAS ESPECIALIDADES DE: PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO, SENDERISMO Y ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA, PILATES/YOGA, CERÁMICA/ESCULTURA, BAILES DE SALÓN, CORTE Y CONFECCIÓN, GUITARRA MODERNA, NUTRICIÓN/DIETÉTICA, ORIENTACIÓN LABORAL/FOL, TÉCNICO DE SONIDO Y PIANISTA ACOMPAÑANTE, DE LA UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL DE JAÉN.

Siendo el día 21 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, se reúnen en la Antigua Sala de Formación (Tercera Planta) del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, sito en la Plaza de Santa María nº 1, los miembros de la Comisión de Valoración que a continuación se relacionan, para proceder a la Revisión de reclamaciones presentadas por los aspirantes tras la publicación de la Valoración de los Méritos, de acuerdo con lo dispuesto en las Bases del proceso convocado para la constitución de la **Bolsa de Trabajo de MONITOR**, de conformidad con las Bases aprobados por Resolución 2024/363-RUP y 2024/365-RUP, de La Presidenta de la Universidad Popular Municipal Jaén, de fecha 14 de noviembre de 2024 y de 20 de noviembre de 2024, respectivamente.

PRESIDENTA:

D^a. María José Rodríguez Ortega.

VOCALES:

- D. Eduardo I. Bueno Peña.
- D. Pedro J. Merino Martín.
- D^a. Inmaculada Cano Vargás-Machuca.
- D^a. Reyes Chamorro Barranco.

SECRETARIA:

D^a. Socorro Gutiérrez Sánchez (SUPLENTE).

La Base Quinta de la Convocatoria establece que el proceso de selección para acceder constara de dos fases. La **Primera Fase** consistirá en la Valoración de los Méritos Alegados y documentados por cada aspirante, con arreglo al baremo que figura en el **ANEXO I, ANEXO II, ANEXO III, ANEXO IV, ANEXO V, ANEXO VI, ANEXO VII, ANEXO VIII, ANEXO IX, ANEXO X Y ANEXO XI** y una **Segunda Fase** que consistirá en la superación de una Entrevista Curricular que versará sobre la relación entre la experiencia y la formación alegadas y la adecuación personal y profesional del candidato/a al puesto a desempeñar.

Tras la publicación en la Sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y en el Tablón de Edictos de la Universidad Popular Municipal de Jaén de la puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la **PRIMERA FASE: VALORACIÓN DE MÉRITOS**, y finalizado el plazo otorgado para la presentación de reclamaciones, esta Comisión de Valoración procede a la revisión de las reclamaciones presentadas por los siguientes aspirantes:

MONITOR DE CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO.

D^a. Carmen Monereo Marín, con D.N.I. XXXXX 384-L,

Presenta alegación con fecha 9 de mayo de 2025, solicitando lo siguiente, “*Solicito revisión de los méritos baremados, para que se valoren adecuadamente: méritos profesionales (he trabajado directamente con patrimonio histórico como restauradora y conservadora); méritos por formación (además del grado en Conservación y Restauración, y el Máster de estudios avanzados en patrimonio cultural que estoy finalizando, tengo diversos cursos relacionados con patrimonio histórico y su conservación).*”

La Comisión de Valoración acuerda por unanimidad desestimar la alegación presentada por la candidata, porque todos los méritos baremados con arreglo a la solicitud, fueron correctamente baremados.

Por lo tanto, esta Comisión de Valoración determina que la puntuación final que obtiene en el baremo es de 11,2 puntos.



MONITOR DE SENDERISMO Y ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA.

D. Sebastian Miranda Jimenez, con D.N.I. XXXXX 110-J.

Presenta alegación con fecha 9 de mayo de 2025, solicitando lo siguiente, *Que se revisen los méritos baremados, ya que no se cuenta mi titulación oficial de senderismo y escalada o mis méritos profesionales ya que llevo trabajando en este ámbito más de 10 años de autónomo*”.

La Comisión de Valoración acuerda por unanimidad desestimar la alegación presentada por el candidato, porque todos los méritos baremados con arreglo a la solicitud, fueron correctamente baremados.

Por lo tanto, esta Comisión de Valoración determina que la puntuación final que obtiene en el baremo es de 0,8 puntos.

MONITOR DE PILATES/YOGA.

D^a. Beatriz Vega López, con D.N.I. XXXXX 364-Q.

Presenta alegación con fecha 10 de mayo de 2025, solicitando lo siguiente, *“Que, teniendo por presentado este escrito, se proceda a la revisión de la documentación aportada por esta parte y a la reconsideración de la puntuación otorgada en la fase de valoración de méritos, conforme a los criterios establecidos en la convocatoria”*.

La Comisión de Valoración acuerda por unanimidad desestimar la alegación presentada por la candidata, porque todos los méritos baremados con arreglo a la solicitud, fueron correctamente baremados.

Por lo tanto, esta Comisión de Valoración determina que la puntuación final que obtiene en el baremo es de 0 puntos.

MONITOR DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

D. José Ramón Muñoz Valero, con D.N.I. XXXXX 223-R.

Presenta alegación con fecha 14 de mayo de 2025, solicitando lo siguiente, *“Que tras cumplir con los requisitos del criterio de baremo se realice puntuación en dicho criterio D, para la bolsa de trabajo de monitor de Nutrición/Dietética. Adjunto a dicho escrito copia de la Titulación oficial nuevamente”*.

La Comisión de Valoración acuerda por unanimidad desestimar la alegación presentada por el candidato, puesto que el Título *“Especialista en Dietética y Nutrición”*, que el interesado aporta es requisito de acceso, tratándose del Grupo C1, y por lo tanto no es puntuable en Méritos de Formación.

Por lo tanto, esta Comisión de Valoración determina que la puntuación final que obtiene en el baremo es de 7 puntos.

MONITOR DE ORIENTACIÓN LABORAL/FOL.

D^a. María Dolores González Espinar, con D.N.I. XXXXX 307-E.

Presenta alegación con fecha 11 de mayo de 2025, solicitando lo siguiente, *“Se tenga por presentada en tiempo y forma esta alegación y se estimen favorablemente los méritos presentados”*.

La Comisión de Valoración acuerda por unanimidad estimar la alegación presentada por el candidato, y como consecuencia de ello, atribuirle una puntuación final por Méritos Profesionales de 4,65 puntos.

Por lo tanto, esta Comisión de Valoración determina que la puntuación final que obtiene en el baremo es de 16,85 puntos.

D. Sergio Labella Linares, con D.N.I. XXXXX 771-G.

Presenta alegación con fecha 12 de mayo de 2025, solicitando lo siguiente, *“Que sea revisada la puntuación obtenida en la primera fase de la bolsa de trabajo de monitor de UPM, especialidad de Orientación Laboral/Fol”*.

La Comisión de Valoración acuerda por unanimidad desestimar la alegación presentada por el candidato, puesto que las materias de los cursos alegados no guardan relación alguna con la bolsa objeto de la convocatoria.

Por lo tanto, esta Comisión de Valoración determina que la puntuación final que obtiene en el baremo es de 25 puntos.





MONITOR DE PIANISTA ACOMPAÑANTE.

D. Javier Antonio Mateo Raseron, con D.N.I. XXXXX 329-Z.

Presenta alegaciones con fechas 9 de mayo de 2025 y 14 de mayo de 2025, solicitando lo siguiente, “*Que se acepte como alegación al acta publicada el 9 de mayo que actualmente estoy trabajando como pianista acompañante. Acompaño el modelo 036 de alta de Hacienda y la petición de oferta y la oferta presentada y la aceptación de la oferta por parte de la UPM de Jaén*”.

La Comisión de Valoración acuerda por unanimidad estimar la alegación presentada por el candidato, puesto que queda acreditado que los Méritos Profesionales, son de un mes, por lo tanto tiene una puntuación de 0,05 puntos.

Esta Comisión de Valoración determina que la puntuación final que obtiene en el baremo es de 0,05 puntos.

Finalizada la revisión de reclamaciones, la Comisión de Valoración adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Considerar que la **Puntuación Definitiva** obtenida por los aspirantes en la Primera Fase: Valoración de Méritos, es la que se recoge en el ANEXO, adjunto a la presente Acta.

SEGUNDO: Conforme a lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria, se convoca a los aspirantes a la SEGUNDA FASE para la realización de la **ENTREVISTA CURRICULAR**, que versará sobre la relación entre la experiencia y la formación alegada y la adecuación personal y profesional del candidato/a al puesto a desempeñar.

El lugar de realización de la entrevista será en la Sala de Reuniones (Sala Yoga) del Patronato Municipal de Deportes de Jaén, sita en las Instalaciones Deportivas “La Salobreja”, Carretera de La Guardia s/n, 23.003 Jaén, durante los días 3 y 4 de junio de 2025, a las 10:00 horas.

El día 3 de junio de 2025, serán entrevistados los siguientes aspirantes:

MONITOR DE CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO.

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
1	DE LA TORRE GRANADOS	MARIO MIGUEL	XXXXXX 422-R
2	JURADO GARCÍA	ANTONIO	XXXXXX 859-J
3	MONEREO MARÍN	CARMEN	XXXXXX 384-L
4	ORTEGA CORTECERO	LUCIA	XXXXXX 337-Y
5	SERRANO FERNÁNDEZ	BORJA	XXXXXX 540-G

MONITOR DE SENDERISMO Y ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA.

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
1	BAENA SERRANO	MIGUEL	XXXXXX 439-J
2	CAÑADA HORNO	MARINA	XXXXXX 367-Z
3	IGLESIAS ROGER	SILVIA	XXXXXX 649-S
4	MARTÍNEZ SÁNCHEZ	LAURA	XXXXXX 590-V
5	MIRANDA JIMENEZ	SEBASTIAN	XXXXXX 110-J

MONITOR DE PILATES/YOGA.

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
1	MUÑOZ MOYANO	AZAHARA	XXXXXX 390-F
2	VEGA LÓPEZ	BEATRIZ	XXXXXX 364-Q





MONITOR DE CORTE Y CONFECCIÓN.

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
1 PÉREZ GALLEG0	MARÍA JOSÉ	XXXXXX 530-G

MONITOR DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
1 CRUZ CHICA DE LA	LUCIA	XXXXXX 070-Y
2 IGLESIAS ROGER	SILVIA	XXXXXX 649-S
3 MUÑOZ VALERO	JOSE RAMÓN	XXXXXX 223-R

El día 4 de junio de 2025, serán entrevistados los siguientes aspirantes:

MONITOR DE ORIENTACIÓN LABORAL/FOL.

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
1 CRUZ COLMENERO	DOLORES	XXXXXX 193-K
2 EXPÓSITO JURADO	ANTONIO RAFAEL	XXXXXX 230-M
3 GARCÍA COBO	SARA	XXXXXX 494-E
4 GONZÁLEZ ESPINAR	MARIA DOLORES	XXXXXX 307-E
5 LABELLA LINARES	SERGIO	XXXXXX 771-G
6 LÓPEZ CHICANO	MAITANE	XXXXXX 491-D
7 MARTÍNEZ PÉREZ	CARLOS	XXXXXX 578-H
8 PERIS MONSONIS	MIRIAM	XXXXXX 289-D

MONITOR DE TÉCNICO DE SONIDO.

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
1 CALET CRUZ	VICTOR	XXXXXX 663-R

MONITOR DE PIANISTA ACOMPAÑANTE.

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
1 BLAZQUEZ PALACIOS	MARTA	XXXXXX 128-T
2 MATEO RASERON	JAVIER ANTONIO	XXXXXX 329-Z
3 PANCORBO BIANQUETI	JACOBO	XXXXXX 423-G

TERCERO: Que se proceda a la publicación en la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Jaén (sede electrónica), así como en el tablón de Edictos del Patronato de la Universidad Popular Municipal de Jaén, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases, así como al amparo de lo dispuesto en el artículo 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas del día 21 de mayo de 2025, la Presidenta da por finalizada la Sesión, levantándose Acta de la cual doy fe como Secretaria de la Comisión de Valoración.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

LOS VOCALES



ANEXO

PUNTUACIÓN DEFINITIVA, PRIMERA FASE: VALORACIÓN DE MÉRITOS ALEGADOS Y DOCUMENTADOS POR CADA ASPIRANTE.

MONITOR DE CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO.

De conformidad con lo establecido en las Bases, y finalizado el baremo, la **PUNTUACIÓN DEFINITIVA**, es la siguiente:

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	A	B1	B2	C	D	TOTAL
1	DE LA TORRE GRANADOS	MARIO MIGUEL	XXXXXX 422-R	0	1,8	0,45	0	25	27,25
2	JURADO GARCÍA	ANTONIO	XXXXXX 859-J	0	4,1	0	0	55	59,1
3	MONEREO MARÍN	CARMEN	XXXXXX 384-L	0	1,2	0	0	10	11,2
4	ORTEGA CORTECERO	LUCIA	XXXXXX 337-Y	0	1,1	0	0	10	11,1
5	SERRANO FERNÁNDEZ	BORJA	XXXXXX 540-G	0	0,3	0	0	40	40,3

MONITOR DE SENDERISMO Y ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA.

De conformidad con lo establecido en las Bases, y finalizado el baremo, la **PUNTUACIÓN DEFINITIVA**, es la siguiente:

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	A	B1	B2	C	D	TOTAL
1	BAENA SERRANO	MIGUEL	XXXXXX 439-J	0	0,5	0	0	0	0,5
2	CAÑADA HORNO	MARINA	XXXXXX 367-Z	0	0	0	0	0	0
3	IGLESIAS ROGER	SILVIA	XXXXXX 649-S	8	1,2	0	0	25	34,2
4	MARTÍNEZ SÁNCHEZ	LAURA	XXXXXX 590-V	0	2	0	0	0	2
5	MIRANDA JIMENEZ	SEBASTIAN	XXXXXX 110-J	0,5	0,3	0	0	0	0,8

MONITOR DE PILATES/YOGA.

De conformidad con lo establecido en las Bases, y finalizado el baremo, la **PUNTUACIÓN DEFINITIVA**, es la siguiente:

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	A	B1	B2	C	TOTAL
1	MUÑOZ MOYANO	AZAHARA	XXXXXX 390-F	0	0	0	0	0
2	VEGA LÓPEZ	BEATRIZ	XXXXXX 364-Q	0	0	0	0	0

MONITOR DE CORTE Y CONFECCIÓN.

De conformidad con lo establecido en las Bases, y finalizado el baremo, la **PUNTUACIÓN DEFINITIVA**, es la siguiente:

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	A	B1	B2	C	TOTAL
1	PÉREZ GALLEG0	MARÍA JOSÉ	XXXXXX 530-G	0	0,9	0	0	0,9

MONITOR DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

De conformidad con lo establecido en las Bases, y finalizado el baremo, la **PUNTUACIÓN DEFINITIVA**, es la siguiente:

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	A	B1	B2	C	D	TOTAL
1	CRUZ CHICA DE LA	LUCIA	XXXXXX 070-Y	0	0	0	0	0	0





2 IGLESIAS ROGER	SILVIA	XXXXXX 649-S	0	0,8	0	0	25	25,8
3 MUÑOZ VALERO	JOSE RAMÓN	XXXXXX 223-R	0,2	5,3	0	1,5	0	7

MONITOR DE ORIENTACIÓN LABORAL/FOL.

De conformidad con lo establecido en las Bases, y finalizado el baremo, la **PUNTUACIÓN DEFINITIVA**, es la siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	A	B1	B2	C	D	TOTAL
				6,2				
1 CRUZ COLMENERO	DOLORES	XXXXXX 193-K	0	5	0	0	10	16,25
2 EXPÓSITO JURADO	ANTONIO RAFAEL	XXXXXX 230-M	0	7,9	0	0	10	17,9
3 GARCÍA COBO	SARA	XXXXXX 494-E	0	2	0	0	0	2
4 GONZÁLEZ ESPINAR	MARIA DOLORES	XXXXXX 307-E	4,65	2,2	0	0	10	16,85
5 LABELLA LINARES	SERGIO	XXXXXX 771-G	0	0	0	0	25	25
6 LÓPEZ CHICANO	MAITANE	XXXXXX 491-D	0	1,8	0	0	0	1,8
7 MARTÍNEZ PÉREZ	CARLOS	XXXXXX 578-H	0	0,6	0	0	10	10,6
8 PERIS MONSONIS	MIRIAM	XXXXXX 289-D	0	0	0	0	10	10

MONITOR DE TÉCNICO DE SONIDO.

De conformidad con lo establecido en las Bases, y finalizado el baremo, la **PUNTUACIÓN DEFINITIVA** , es la siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	A	B1	B2	C	D	TOTAL
1 CALET CRUZ	VICTOR	XXXXXX 663-R	2,2	1,75	0	0	20	23,95

MONITOR DE PIANISTA ACOMPAÑANTE.

De conformidad con lo establecido en las Bases, y finalizado el baremo, la **PUNTUACIÓN DEFINITIVA**, es la siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	A	B1	B2	C	D	TOTAL
1 BLAZQUEZ PALACIOS	MARTA	XXXXXX 128-T	0	1,2	0	0	0	1,2
2 MATEO RASERON	JAVIER ANTONIO	XXXXXX 329-Z	0,05	0	0	0	0	0,05
3 PANCORBO BIANQUETI	JACOBO	XXXXXX 423-G	0	0	0	0	0	0

